

Acumula FGR reverses

ABEL BARAJAS

En los cinco años de la gestión de Alejandro Gertz Manero, la Fiscalía General de la República (FGR) acumula reverses judiciales en los casos de más alto perfil por corrupción, lavado de dinero o delincuencia organizada.

Las fallas de la Fiscalía en los procesos ante los jueces se han acentuado en los últimos dos años.

En casos como el de Luis Donaldo Colosio —que fue reactivado—, Emilio Lozoya, Rosario Robles y el abogado Juan Collado, las acusaciones no han prosperado o han empezado a ser desestimadas en distintas instancias judiciales.

También se acumulan reverses en casos contra Genaro García Luna por enriquecimiento ilícito y contra

Luis Cárdenas Palomino por tráfico ilegal de armas en el caso “Rápido y Furioso”.

La FGR ha perdido también en sus acusaciones contra presuntos operadores de la Estafa Maestra, en su imputación de delincuencia organizada y lavado de dinero contra Rafael Zaga Tawil y su hijo Elías Zaga Hanono en busca de la indemnización de 5 mil millones de pesos por el desfaldo al Infonavit por parte de Telra Realty.

En otros expedientes como el de los normalistas de Ayotzinapa, los militares que han sido acusados ya llevan sus procesos en libertad, aunque la Fiscalía impugnó y consiguió ayer una nueva orden para regresarlos a prisión.



CASOS
PERDIDOS

Uno tras otro

La FGR ha perdido decenas de casos, incluyendo algunos de los más emblemáticos:

2024



■ **Niegan la captura del presunto segundo tirador del caso Colosio.**

■ **Cancelan proceso a Juan Collado**, contra quien se pidió 38 años de prisión.

■ **Liberan a 8 militares del caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa.**

■ **Absuelven a Juan Carlos García**, único acusado por el espionaje con Pegasus.

2023

■ **Emilio Lozoya** libra proceso de lavado, anulan pruebas y niegan quitarle su residencia.



■ **Absuelven a Rosario Robles** de la Estafa Maestra.

■ **Cancelan captura de hermanos Zaga por golpe millonario al Infonavit.**

■ **Niegan aprehender a Genaro García Luna** por enriquecimiento ilícito de 43 mdp.



■ **Absuelven a José Luis Abarca Velázquez** y 19 policías por la noche de Iguala.

